

22/08/2023

Huasco: Fiscalía formalizó a conductor de camioneta que protagonizó fatal accidente

La mañana de este martes la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación luego del accidente de tránsito ocurrido el pasado fin de semana en que fallecieron tres ocupantes de una camioneta, mientras que un cuarto permanece hospitalizado en estado grave.



La audiencia ante el Juzgado de Garantía de la comuna de Freirina fue asumida por la fiscal (s), Constanza Ulloa, quien argumentó

que los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la causa, establecen que alrededor de las 06:30 horas del día sábado el imputado de 17 años condujo el vehículo en el que además viajaban otras cuatro personas, acción que realizó estando en manifiesto estado de ebriedad.

Debido a ello, el conductor perdió el control del vehículo y colisionó en contra de un muro ubicado a la altura del kilómetro 38 de la ruta C-46, ocasionando heridas en todos los pasajeros que derivaron en el fallecimiento de dos jóvenes de 22 y 19 años, además de una menor de edad de 15 años. Además, un cuarto ocupante de la camioneta de 17 años sufrió lesiones de carácter grave.

FORMALIZACION

De acuerdo con los antecedentes conocidos en la audiencia, luego del accidente el imputado se alejó del lugar de los hechos en un auto particular que llegó al sector, presentándose luego de unas horas en el servicio de urgencia del Hospital de Huasco debido a las lesiones sufridas en la violenta colisión. Recinto asistencial en el que fue sometido a las pruebas de rigor, determinándose que conducía en manifiesto estado de ebriedad.

Con estos antecedentes la Fiscalía formalizó la investigación en contra del conductor por su responsabilidad en los delitos de manejo de conducción en estado de ebriedad sin haber obtenido licencia de conducir con resultado de muerte, además del ilícito de no dar cuenta a la autoridad respecto de lo ocurrido. Ante ello, la fiscal solicitó y obtuvo que el Juez de turno decretara la medida cautelar de internación provisoria en contra del imputado, quien quedó privado de libertad en tanto el plazo de investigación fue fijado en 90 días.